



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00969413--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2024-00969413--UNC-ME#FAUD en la que el Mgter. Marcelo CORTI, Director de la Maestría en Urbanismo, solicita reconocimiento de equivalencia en cuatro espacios curriculares para el maestrando Raúl Alejandro FLORES;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Maestría en Urbanismo, se ha expedido favorablemente al otorgamiento de las equivalencias solicitadas, dados los antecedentes y el historial académico presentado por la doctoranda CHICAR en los correspondientes a los módulos "FUNDAMENTOS ECOLÓGICOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL", "FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL", "DERECHO Y GESTIÓN AMBIENTAL" y "PLANEAMIENTO SUSTENTABLE" dictados en la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano de la FAUD- Universidad Nacional de Córdoba;

Que es necesario refrendar dicha aprobación mediante la correspondiente Resolución;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR a la doctoranda Raúl Alejandro FLORES (DNI: 29.454.160) equivalencia en los espacios curriculares PAISAJE URBANO Y ESPACIO PÚBLICO, CIENCIAS SOCIALES Y VIDA URBANA, GESTIÓN URBANA Y TERRITORIAL y PROYECTO URBANO CONTEMPORÁNEO de la Maestría en Urbanismo, dándolos por aprobados con la calificación de APROBADOS.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Escuela de Posgrado. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

of/dt

